

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**A. Nombramientos, situaciones e incidencias****UNIVERSIDADES**

1288 *Resolución de 15 de enero de 2021, de la Universidad de Granada, por la que se nombran Catedráticos y Catedráticas de Universidad.*

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones nombradas para juzgar los concursos de acceso, convocados por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de septiembre de 2020 (BOE de 1 de octubre de 2020) para la provisión de plazas de Catedrático de Universidad, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud nombrar Catedráticos y Catedráticas de Universidad a los profesores relacionados en el Anexo adjunto.

Estos nombramientos surtirán plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por los interesados, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 15 de enero de 2021.–La Rectora, María Pilar Aranda Ramírez.

ANEXO

| Nombre | Área de conocimiento | Departamento |
|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| Jorge Guardiola Wanden-Berghe. | Economía Aplicada. | Economía Aplicada. |
| María Dolores Jiménez Rubio. | Economía Aplicada. | Economía Aplicada. |
| Alejandro Rodríguez Navarro. | Cristalografía y Mineralogía. | Mineralogía Petrología. |